

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 30091** *ORDEN de 30 de octubre de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 11 de enero de 1991.*

Por Orden de 11 de enero de 1991 se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 30 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

### ANEXO

#### Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego

Denominación del puesto de trabajo: Secretaria de Director general.

Número: 1.

Nivel: 16.

Complemento específico: 416.340 pesetas.

Localidad: Madrid.

Grupo: D.

Apellidos y nombre de la funcionaria: Martínez Infante, Consuelo.

Cuerpo al que pertenece: General Auxiliar.

Número de Registro de Personal: 5013846935A1145.

- 30092** *ORDEN de 30 de noviembre de 1991 por la que se dispone el cese de don José Manuel Gómez-Salazar Bilbao como Secretario general de la Delegación del Gobierno en el País Vasco.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese de don José Manuel Gómez-Salazar Bilbao, 1486247668 A6006, funcionario de la Escala de Letrados, a extinguir, de AISS, como Secretario general de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, por pasar a ocupar otro puesto.

Madrid, 30 de noviembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

- 30093** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Hortensio García Muñoz.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 10 de enero de 1968. Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Hortensio García Muñoz, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 23 de diciembre de 1948, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

- 30094** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Santiago Alvarez Lorenzo.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 25 de julio de 1968. Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Santiago Alvarez Lorenzo, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 19 de junio de 1948, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

- 30095** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Luis Sabio Juárez.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 23 de enero de 1974. Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Luis Sabio Juárez, el cual causó baja en el expresado Cuerpo en 28 de noviembre de 1952, por pasar a la situación de supernumerario sin haber solicitado el reintegro al servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 30096** *ORDEN de 29 de noviembre de 1991 por la que se nombra a don Carlos César Arenas Sáenz Vocal Asesor en el Gabinete Técnico de la Secretaría General para los Servicios de Transportes.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, punto 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado don Carlos César Arenas Sáenz (0138247535A1111) Vocal Asesor en el Gabinete Técnico de la Secretaría General para los Servicios de Transportes, con nivel 30, complemento específico de 2.042.292 pesetas anuales y residencia en Madrid, cesando en su actual destino.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.